

Política de asistencia financiera

Resumen en lenguaje simple

Harris Regional Hospital provee atención de emergencia u otro tipo de atención necesaria por razones médicas sin costo o con descuentos a aquellos pacientes que no tienen seguro y que reúnen los requisitos para recibir asistencia según su Política de asistencia financiera. Esto no incluye algunos casos como, por ejemplo, servicios opcionales, saldos cubiertos por otras fuentes de financiación y falta de cooperación para obtener fuentes de financiación alternativas.

Este documento es solo un resumen. Consulte la Política de asistencia financiera para ver todos los detalles.

Requisitos de elegibilidad y asistencia provista en virtud de la Política de asistencia financiera Los pacientes que reúnen los requisitos para recibir asistencia son elegibles para recibir descuentos progresivos, en función de sus ingresos, en caso de emergencias y otros tipos de atención necesaria por razones médicas. En general:

- Los pacientes sin cobertura cuyos ingresos familiares sean iguales o menores que el 200 % de las Guías de Pobreza federales suelen ser elegibles para recibir atención de emergencia y otro tipo de atención necesaria por razones médicas sin costo.
- Los pacientes sin cobertura cuyos ingresos familiares estén entre el 200 % y el 300 % de las Guías de Pobreza federales suelen recibir un descuento progresivo que va del 60 % al 90 % para atención de emergencia y otro tipo de atención necesaria por razones médicas.

A aquellos pacientes que reúnan los requisitos para recibir asistencia en virtud de la Política de asistencia financiera no se les cobrará por la atención de emergencia y atención necesaria por razones médicas más que los montos que generalmente se facturan a pacientes que sí tienen cobertura para tal atención.

Cómo obtener copias de la Política de asistencia financiera y de la Solicitud de asistencia financiera

La Política de asistencia financiera, este resumen en lenguaje simple y la Solicitud de asistencia financiera y las instrucciones relacionadas están disponibles sin cargo bajo previo pedido por escrito a Patient Financial Services en 68 Hospital Road, Sylva, NC 28779 . También puede encontrar copias en la sala de emergencias y el área de recepción del hospital. Puede encontrar estos documentos en línea en MyHarrisRegional.com.

Las traducciones al español de estos documentos están disponibles a pedido en Servicios Financieros para Pacientes (Patient Financial Services) y también se pueden encontrar en línea en MyHarrisRegional.com.

Puede obtener más información sobre la Política de asistencia financiera y asistencia con el proceso de solicitud a través de un asesor financiero. Para hablar con un asesor por teléfono, llame al 828.586.7355, o diríjase en persona a Harris Regional Hospital, 68 Hospital Road, Sylva, NC 28779.

Cómo solicitar asistencia en virtud de la Política de asistencia financiera

Para solicitar asistencia financiera, envíe una Solicitud de asistencia financiera completada con la documentación de respaldo a Harris Regional Hospital– Financial Counselor en 68 Hospital Road, Sylva, NC 28779.